



H. Veracruz, Ver., a 18 de junio de 2024

Oficio: DOPDU/FRACC/TO/220/2024

Asunto: Constancia de Término de Obra

Manzana: 16 Lote: 5, 6, 7 Y 8 Viviendas: 4

Fraccionamiento: LA QUERENCIA RESIDENCIAL.

Folio Ventanilla: FRCC-290/24 18/06/2024

Folio Expediente: TDU-CTE-046 18/06/2024

100977

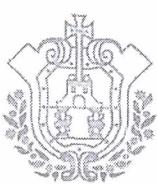
**RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V.  
C. LUIS CARLOS LÓPEZ JÚAREZ  
REPRESENTANTE LEGAL.  
PRESENTE:**

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso i), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; y de conformidad con los artículos 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver; artículo 136 y 137 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz, Ver., en atención a su solicitud se expide la presente:

**CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA**

Para el inmueble que se describe a continuación:

<b>DATOS DEL INMUEBLE</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE</b>
CUENTA PREDIAL	[REDACTED]
DESTINO	PLANTA BAJA Y UN NIVEL
NO. DE VIVIENDAS	4 VIVS. CASA HABITACIÓN DE 95.00 M <sup>2</sup> C/U
NO. DE LICENCIA	LF/209
SUP. TOTAL AUTORIZADA	380.00 M <sup>2</sup>
TIPO DE OBRA	OBRA NUEVA.
PERITOS RESPONSABLES	ARQ. ESQUIAS ESPINO TORO (responsable) ARQ. OSCAR LADORN DE GUEVARA (arquitectónico) ING. JUAN DE LA CRUZ SOTO SABINO (estructural) ING. JUAN ANTONIO PINILLA RODRIGUEZ (instalaciones)
DIRECCIÓN / UBICACIÓN Y No. OFICIAL	CALLE: ALCALÁ. No. OFICIAL: 426, 432, 438 Y 444
LOTE	05, 06, 07 Y 08
MANZANA	16
FRACCIONAMIENTO	LA QUERENCIA RESIDENCIAL
ESTATUS	CONCLUIDO.



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

10/10/2023

Después de realizadas las diligencias correspondientes, se constata que, la obra se encuentra debidamente construida y concluida, de acuerdo a los planos autorizados que forman parte integral al expediente que ampara la Licencia de Construcción autorizada en comento, por lo tanto, esta Dirección remite el presente Término de Obra y, hace de su conocimiento que, con fundamento al artículo 8 párrafo 2 de la Ley número 42 de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la terminación de la obra para manifestar ante la autoridad catastral correspondiente tal acto.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.



C.C.P Lic. Naivi Nicte-Ha Ramírez Tejeda, Directora de Planeación Catastral  
JCTS/MGHY/FEC/JGUF.

Calle Juan de Grijalva No. 34  
Fracc. Reforma Veracruz, Ver  
229 200 22 49  
[veracruzmunicipio.gob.mx](http://veracruzmunicipio.gob.mx)